

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 4 de Febrero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5225

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peraltoso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

Trajes de Más Aras

DE TODAS LAS EPOCAS

Magníficos capuchones y bebés de raso

PRECIOS ECONOMICOS

Antigua y acreditada Sastrería

de LEOPOLDO SANTOS

Meléndez, 10, triplicado y en el

Teatro del Liceo.

4-3

ATENEOSALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 18 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 3

Presidió la sesión ordinaria celebrada ayer tarde el alcalde señor García y García, y asistieron a ella los concejales señores Martín Benito, Durán, Meca, García Romo, Conde, Matías, Abarca, Cuesta, Díez, García Polo, Alvarado, Fernández Robles, García Martín y Juárez.

Se aprobó el acta de la anterior. Orden del día.

En votación nominal, y con los votos en contra de los señores García Romo, Robles, Meca, Alvarado y García Martín, se aprobó la cesión a don Antonio García, de una parcela de terreno contigua a una finca de su propiedad, en el Teso de la Feria, mediante el pago de 178 pesetas.

Aprobáronse las listas de electores para compromisarios, después de subsanados algunos defectos que el señor Meca puso de manifiesto.

Concedióse a don Cesáreo Nieto, licencia para hacer obras en la casa número 15 de la calle del Sol.

Don Manuel E. González Corona pedía empadronamiento, que le fué concedido.

Dióse lectura, y el Ayuntamiento quedó enterado de ella con satisfacción, de una carta en que el señor Conde de Romanones daba las más expresivas gracias al Ayuntamiento y pueblo de Salamanca, por las distinciones que se le han dispensado, y ofrecía su incondicional concurso para cuanto afectara a los intereses morales y materiales de esta ciudad.

Los señores don Gerónimo Cid, don Cecilio González Domingo y don Mariano Reymundo, ofrecíanse a desempeñar gratuitamente las clases que hoy explican en la Facultad de Ciencias, si se declarara incompatible el percibo de la gratificación que actualmente reciben, con los sueldos que cobran.

El Ayuntamiento quedó enterado.

El asunto relativo al modo de buscar el medio de continuar las obras del mercado y pagar al contratista las cantidades que se le adeudan, quedó sobre la mesa para discutirlo esta tarde a las cuatro y media, para cuya hora se suspendió la sesión.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de toda consideración: Invocando el derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de Imprenta, ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su ilustrada dirección, el siguiente comunicado, en contestación a otro que se publicó en el número 5.214, suscrito por don Eusebio Molina Serrano.

Le anticipa las gracias y se repite de usted atento y seguro servidor q. s. m. b.,

NICETO DUQUE.

Salamanca Febrero 2 de 1902.

SE IMPONE LA VERDAD

Para que la opinión no se extravíe aceptando como elemento de juicio las afirmaciones de don Eusebio Molina, respecto a el asunto que sirve de margen a su comunicado, estimo necesario rectificar a dicho señor en la forma siguiente:

El señor Molina lee, pero lee mal, porque ni siquiera interpretación requieren las palabras consignadas por mí en las afirmaciones que hice, reproducidas en el número primero del comunicado de referencia. Dije y repito que es falso de toda falsedad, y por sí al señor Molina le parece dura la frase, la sustituyo por la de que es inexacto, que yo haya prometido inmunizar a las ovejas que padezcan viruela por medio de la vacuna: lo que sí he asegurado, es que el único medio de evitar que los ganados padezcan viruela, consiste en inmunizarlos por la vacuna; de modo que las ovejas que padecen viruela, no deben ser vacunadas, puesto que no lo necesitan y, por tanto, resultaría impropcedente y estéril dicha operación, en cambio las que no padecan viruela, esas; a todo trance deben ser objeto de la inmunización por la vacuna, si es que los dueños de ellas quieren ponerse a cubierto de las cuantiosas pérdidas que la merma de sus ganados por tan mortífera plaga puede acarrearles. Ya vé, pues, el señor Molina cuánta diferencia hay entre lo afirmado por mí y lo consignado por él, y cuán lejos estoy de aconsejar la vacuna como medio curativo de la viruela, sino solamente como medio preservativo.

El personal técnico con que yo cuento en el Instituto, se halla adornado de todos los requisitos legales para el objeto a que yo le destino, puesto que soy el primero en reconocer y acatar las disposiciones vigentes, y el primero también en respetar los derechos y prestigios de los señores profesores veterinarios en asuntos de su exclusiva competencia; por eso precisamente me guardaré muy mucho de mermarles los que a ellos solamente les está reservado llevar a cabo; pero ya verá el señor Molina cómo, a ese efecto, van a necesitar muchos de ellos instrucciones de este ó de otro Instituto, si han de llevar a cabo con éxito la vacunación de los ganados, instrucciones que han de referirse a la clase de vacuna, forma de administración y dosis a que deba emplearse en cada caso concreto, amen de otros particulares inherentes a aquella operación.

Yo no dudo que para el señor Molina sea la vacunación de ovejas una operación sencillísima; yo no conozco al señor Molina, como no conozco a los veterinarios de España, ni siquiera a los de la provincia, pero he de hacer constar que hasta ahora no ha llegado a mí noticia, por lo que a ésta se refiere, que por los señores ganaderos de la misma les haya sido encomendado trabajo alguno de la naturaleza del que nos ocupa, y caso de haber ejecutado alguno, cuál haya sido el procedimiento empleado y el resultado obtenido; y no será ciertamente porque los rebaños de esta provincia, y son muchos, no hayan sido atacados de viruela unos, y hayan estado otros en inminente peligro por su próxima vecindad con los primeros, de ser igualmente invadidos; ni tampoco sé que los señores subdelegados de veterinaria hayan hecho trabajos de propaganda en favor de la vacunación de los rebaños, como expresamente se les tiene ordenado en recientes disposiciones superiores. Pues bien, señor Molina, ¿qué se desprende de todo esto?—Sencillamente, salvo el mejor y mas ilustrado parecer de usted, que para algunos señores veterinarios no es, como por lo visto resulta para usted, la operación de que se trata tan sencillísima, que

no haya uno solo, ni siquiera un albeitar antiguo, que no sepa practicarle; y es que en esto, como en todo, hay quien juiciosamente conoce sus deficiencias y se abstiene de hacerlas ostensibles, y otros que, en su altanería y pretenciosidad, separándose del criterio de los más sensatos, piensan como corresponde a su soberbia y a su afán de abarcar en sus limitados cerebros lo que al fin resulta en el orden de lo experimentado y práctico un insigne desatino.

Vuelvo a afirmar, y lo hego por última vez en esta forma, que la vacuna es el preservativo contra la viruela, sin que esta afirmación envuelva mercantilismo ni engaño al público. Señor Molina, yo he vivido siempre sin la menor mancha en mi honor; yo he procurado y conseguido que el decoro y la dignidad profesional no hayan sufrido el menor detrimento por mi culpa, yo no he adquirido reputación de sabio, porque mis dotes intelectuales y mis escasos merecimientos están muy por debajo de los que han logrado muy justamente tan distinguida y envidiable fama. He afirmado que la vacuna es en el ganado lanar el preservativo de la viruela, y contra lo aseverado por el señor Molina de que jamás la vacuna confiera la menor inmunidad, yo proclamo muy alto con *Curschmann* y otros eminentes críticos, que la vacuna es hoy el único medio universalmente reconocido como profiláctico contra la viruela.

Con la vacuna, bien elegida, en el sentido de ser adecuada a los usos a que se la destina, se consigue producir una afección local preservativa de la viruela; con la variolización ó sea la inoculación del pus procedente de la viruela, aconsejada por el señor Molina, si bien alguna vez se ha logrado la inmunización con la aparición de una viruela más ó menos localizada y más ó menos benigna, han sido numerosísimos los casos en que su empleo ha dado lugar, como no podía menos, al desarrollo de una viruela tan mortífera como aquella de que se pretendía preservar a los ganados.

Signan haciendo, en mal hora, la variolización los pastores ó guardadores de rebaños de ovejas, tomando pus ó sangre de una oveja que padezca viruela y pasando un sedal ó una hebra de lana impregnada en dichas substancias a través del turgumento externo, que ahora como siempre conseguirán resultados negativos unas veces, que es lo más ventajoso para el ganadero, mientras que en otras todo el rebaño padecerá viruela con las consecuencias fatales, ora para la vida, ora por lo menos para la lana cuyo detrimento es incuestionable. Los veterinarios no deben aconsejar la variolización, sino la vacunación, porque, como queda dicho, con la variolización se corre el peligro del retroceso a la viruela, mientras que se está a cubierto de este desagradable accidente empleando la vacuna.

Ahora bien: ¿cuál es la vacuna ó el producto vacínico que nosotros aconsejamos para producir esa saludable inmunización en las ovejas?—No ciertamente la que supone el señor Molina, extraída de nuestras terneras; esta la reservamos exclusivamente para inoculaciones preventivas contra la viruela en la especie humana; nosotros no la confeccionamos; si lo hiciésemos, seguiríamos el procedimiento de *Layel* y otros que, como sabe el señor Molina, consiste en la atenuación, por procedimientos especiales, de la vacuna variolosa antes de ser destinada a las reinoculaciones preventivas. Nosotros tenemos a disposición del público, como representantes que somos en esta provincia del eminente doctor Ferrán, de Barcelona, todas las vacunas que en su Instituto Bacteriológico se elaboran, tales como la vacuna contra la viruela del ganado lanar; contra el *Rouget*, mal rojo ó sarampión de los cerdos; contra la *Bacera*; contra el *Carbunco sintomático*, tumor carbuncoso ó carbunco enfismatoso de *Charvert*, y tenemos también el *Anti-glosopélico* de *Baelli* y otros productos que, como la *Tuberculina* y *Malleina*, se emplean en Veterinaria como útiles medios de diagnóstico de la tuberculosis y del muerano.

Ya vé el señor Molina con cuanta li-
jereza como injusticia ha apreciado nuestras
manifestaciones, diciendo que engañamos al
público por mercantilismo. No, señor Mo-
lina, no entra en nuestros cálculos ni la
rectitud de nuestra conciencia nos permite
engañar a nadie; defendemos con su pu-
reza nuestros actos y nos ponemos al abri-
go de los desconfiados ó maliciosos con la
autoridad á que nos cobijamos del sabio
bacteriologo doctor Ferrán, cuya represen-
tación ostentamos.

Entendemos que si el señor Molina no
abriga animosidad hacia los señores gana-
deros de esta provincia y de todas partes,
se apresurará á rectificar los consejos que
se permitieron darles en el último párrafo de
su comunicado, haciéndoles entender, por
el contrario, cuantas conveniencias les re-
portaría la vacunación de sus ganados: si
no lo hace, él sabrá por qué; más como
siempre la verdad se impone, también en
estas ocasiones se abrirá paso contra las ase-
chanzas de sus impugnadores.

N. DUQUE.

CARTA DE MADRID

Febrero 3.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y media, bajo
la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores
Almodóvar, González y Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión an-
terior.

El señor Azcárate: Hace un ruego al
Gobierno acerca de la cuestión obrera de
Cádiz y llama la atención, especialmente al
ministro de la Gobernación, sobre la con-
ducta de las autoridades de aquella capital.

El señor González: Cree que las instruc-
ciones dadas por las autoridades serán be-
neficiales para el conflicto obrero.

El señor Llorens: Anuncia una interpe-
lación al señor González, acerca de un asun-
to que no se oye bien en la tribuna.

El ministro la acepta.
Don Francisco Silveira: Se ocupa de los
asuntos de Benavente y pide un expediente
de aquel ayuntamiento.

El señor González: Promete pedir el ex-
pediente al Gobernador de Zamora.

Orden del día.
Se da cuenta del suplicatorio del Juz-
gado de Buenavista de Madrid, para proce-
sar al marqués de Cañada Honda.

Apruébase la denegación del suplicato-
rio.

Apruébase también la denegación del
suplicatorio del señor Lerroux.

Se aprueba la concesión de varios traza-
dos de ferrocarriles ó inclusiones en el plan
general de carreteras.

Acta de Guizo de Lima.
Continúa el discurso el señor Cobián,
defendiendo el dictamen de la Comisión
que le proclama diputado por dicho distrito
é impugnando el voto particular del se-
ñor García Prieto.

El señor García Prieto rectifica impug-
nando el dictamen de la comisión.

El señor López Mora, candidato electo,
interviene defendiendo su elección.

(El señor Merelles le interrumpe con
gran frecuencia, lo cual da lugar á un lige-
ro incidente entre ambos).

En votación ordinaria, no se toma en
consideración el voto particular del señor
García Prieto.

Léese otro voto particular del señor
Canido, pidiendo la nulidad de la elección.

El señor Bugallá, de la comisión, im-
pugna dicho voto particular, y dice que la
mayoría de la comisión entiende que el
verdadero diputado por Guizo de Lima
es el señor Cobián. Termina pidiendo á la
Cámara que deseché dicho voto.

El señor Canido defiende su voto parti-
cular, insistiendo en la necesidad de some-
ter nuevamente a dicho distrito á nueva
elección, para que fije otra vez su verdade-
ra voluntad. Pide, por lo tanto, la nulidad
de la elección.

Impresiones del día

El comentario estaba hecho, pero con
motivo de unas nuevas revelaciones sobre
el conflicto hispano kanqués, lo repite hoy
un periódico.

Tan poco importa España, en tal con-
cepto se la tiene, que las grandes potencias
se disputan el honor de haber ayudado á

los Estados- Unidos contra nosotros; y las
más poderosas hacen protesta de no haber-
lo estorbado.

Hace ya mucho tiempo está demostra-
do que á las grandes potencias no les sirve
de nada ser potencias ni ser grandes.

El espectáculo que dieron en China, col-
mó la experiencia. Unieron sus ejércitos y
sus escuadras contra una rebelión de salva-
jes. Para tales empresas no hace falta el
rango de potencias grandes.

En todo han procedido así; entendién-
dose, ó sino tolerándose, contra los débiles.
Ahora, si es verdad lo que se dice de la
acción europea pacífica á favor de los boers,
también se verá lo propio.

Se puede asegurar, sin temor de yerro,
que si hay mediación, es porque le convie-
ne á Inglaterra.

Cansada esta nación del duro empeño
del Sur de Africa, y no queriendo humi-
llarse con una transacción espontánea, las
potencias le piden permiso para ponerse
de hinojos é implorar compasión por los
pobres boers.

Inglaterra se convencerá, y los boers,
para no desairar al universo entero y no
quedar como contumaces dignos del exter-
minio, tendrán que aceptar las concesiones
visibles que se les haga.

Parecerá exagerado, pero creemos una
gran desgracia para los boers la mediación
de las potencias.

Alcance de noticias

Ha llegado una Comisión de la junta
patronal de Porta-Cosí, para gestionar va-
rios asuntos de sanatorios.

La Comisión de propiedad industrial se
ha reunido hoy, acordando estudiar indivi-
dualmente el proyecto.

El sábado emitirá dictamen.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71 95.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 00 00.
Nuevo amortizable, 94'15.
Empréstito de aduanas, 000'00.
Cubas viejas, 00'00.
Cubas nuevas, 00 00.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 433 00.
Tabacos, 385 00.
Paris vista, 35'00.
Londres vista, 33 85.

Barcelona 3.—Se han declarado en
huelga los obreros panaderos, cuyos patro-
nos se negaron á concederles el descanso
dominical.

Esta noche se reunirá en el Gobierno
civil la comisión mixta de patronos y obre-
ros, con objeto de acordar la fórmula de
transacción, y para evitar que falte, mien-
tras tanto, pan en las tahonas.

Se ha reanudado el trabajo en varios
talleres de la industria metalúrgica.

Los huelguistas han intentado ejercer
coacción sobre varios obreros de Damiana.

Acudieron la guardia civil y la policía,
deteniendo á un huelguista que iba armado.

Otros huelguistas se situaron junto á la
fundición de la calle de Tamarit, exigiendo
que cesara el trabajo.

La guardia civil cargó sobre los revol-
tosos, despejando rápidamente los alrede-
dores.

Fuó detenido el principal instigador del
motín.

S. M. la Reina ha firmado declarando
incompatibles los decanatos de los colegios
de abogados y de notarios.

Las nevadas siguen siendo persistentes.
Se ha paralizado la circulación de coches
y tranvías.

El señor Sagasta no ha estado esta ma-
ñana en Palacio.

La infanta Isabel ha recorrido el retiro.
Socorrió á varios mendigos que encontró
descalzos y desahogados.

Hoy se celebrará el banquete en Pala-
cio en honor del príncipe Wrede. Ayer en-
tregó al rey las insignias del León Neer-
landés.

El entierro del senador señor Becerro
de Bengoa ha estado concurridísimo.

Pretoria 3.—La columna Carrat atacó
á 50 boers. Acudieron fuerzas á auxiliar-
les, obligándoles la caballería á replegarse.
El general Dewet atacó. Repuestos los in-
gleses, ahuyentaron al enemigo.

Puerto España 3.—Los insurrectos ye-
nezolanos han derrotado á las tropas del
gobierno, haciéndoles muchas bajas.

Pekín 3.—Ha sido nombrado Jouglu,
primer gran secretario.

AGENCIA ALMODOVAR

PELUQUÍN

(HISTÓRICO)

Había en Sevilla un tipo de borracho,
sui generis, conocido por el apodo de *Pelu-
quín*, (debido á unos exagerados mechones
de pelo que le caían sobre las sienes) medi-
dor de granos y semillas, hombre de pelo en
pecho, de buena figura, arrogante, fornido,
y dotado de una desvergüenza inconcebi-
ble, motivada, indudablemente, por su ex-
tremada afición á las bebidas alcohólicas.
Este hombre, desde que Dios amanecía
hasta que volvía á amanecer, estaba como
una cuba.

Las noches de invierno las pasaba to-
das en la prevención municipal, conocida
en Sevilla por *la casilla*.

Pero no se crea que ese albergue se lo
ofrecía la caridad, nada de eso: *Peluquín*
mismo se lo ganaba con alguna fechoría
de las que tan á menudo cometía.

Una noche en que *Peluquín* estaba á
medios pelos, se encontró con un compadre
suyo, también borracho de profesión.

—¡Compare é mi arma!
—¡Hola, compare *Peluquín*!

—¿Sabe usted una noticia mu gorda,
mu gorda?
—Compare, venga de ahí.

—Pos, verá usted. Se va usted á queá
asombro.
—¡Po, via é Dios! No me meta usted en
pensares, Gomitejo, usted ya.

—Na, comparé, que esta noche no nos
vamos á emborrachar.
—¿Pus que es eso?

—Que esta noche vamos á dí de cante.
—Como siempre, compare.
—¿El qué como siempre?

—Que siempre vamos de canto porque
vamos é medio lao.
—No, compare. Si es que esta noche
vamos á dí ar café cantante.

—Pus vamos allá.
Se encaminaron nuestros compadres al
café conocido por *El Burrero* y allí estuvie-
ron tomando unas copas de aguardiente,
que saboreaban al par de tientos, joberas,
palos y acompañamiento.

Dieron las doce y salieron á la calle
como una uva cada compadre.

—Mistela, compare, mistela—decía el
amigo de *Peluquín*, mientras que intentaba
entonarse cantando al remedo algunas can-
ciones de las que acababan de oír.—¿Ver-
dad que es eso?

—Misté, compare—le contestaba *Pelu-
quín*, apoyándose contra la pared. Esto
está mu requetebien apuntao.

—Vamos á entrá aquí—y señalaba
una taberna.
Vamos, compare.

Se instalan en un cuarto, piden dos me-
dias copas y en cuanto se quedan solos,
empieza el compadre á cantarse por todo
lo alto.

—¡O!e! ¡O!e!—decía *Peluquín* jaleando
á su compañero.

A los pocos instantes aparece el chico
de la taberna, quien les dice que siendo
más de media noche, está prohibido escan-
dalizar.

—Estamos cantando.
—Pues tampoco se permite.

—¡Home, dile al tabarnero que me
voy á...
—A la calle, es donde nos vamos, com-
pare. Pague usted, questo se termina.

Salen, y á poco tropiezan con otra ta-
berna, donde con palabras de más ó de me-
nos les sucede lo propio que en la primera.

De la segunda pasan á la tercera, y de
ésta á la cuarta, y de todas partes los echan,
hasta que en la última arman escándalo tal,
que acuden los serenos, y que quieren que
no, se los llevan á *la casilla*.

No habían hecho más que encerrarlos,

cuando *Peluquín*, sacando la cabeza por
un ventanillo que tenía la puerta, empieza
á gritar:

—¡Municipal! ¡Municipal!
—¿Qué quieres, hombre?
—Que hagas er favó de una poquiya de
agua.

—Toma—le contesta el guardia, dándo-
le un jarro grande.
Bebe con ansia *Peluquín*, y se lo de-
vuelve.

—Gracias, municipal.
Pasan breves minutos y vuelve á gritar
Peluquín.

—¡Municipal! ¡Municipal!
—¿Qué hay?
—Dame agua.
—No hay agua.

—Dame un cigarrito.
—No hay cigarro, ni nada, á dormir,
borracho.

—Camará—dice *Peluquín* cerrando el
ventanillo—que se está poniendo la casita
esta, que no va uno á podé vení aquí.

El compadre, que se ha despertado á
los gritos de *Peluquín*, empieza á entonar-
se otra vez con el cante flameneco; pero *Pelu-
quín* le dice muy apurado:

—¡Compare é mi arma! ¡Cálese usted,
que si no nos van á echar!

R. DE SANTA ANA.

LA ESTUDIANTINA DE VALLADOLID

La estudiantina Valladolid-Coimbra, que
actualmente se encuentra en Medina del
Campo, es esperada en esta ciudad ma-
ñana.

Piensen los estudiantes vallisoletanos
dar en Salamanca un concierto en el teatro
del Liceo, dedicado al bello sexo, con arre-
glo al siguiente programa:

Primera parte

1.º Presentación de la "tuna", con el
pasodoble *Portugal España*, del señor
Mateo.

2.º Walses. *Les femmes de feu*, Me-
tra.

3.º *Suluetas cómicas*, por el señor
Crespo.

Segunda parte

El señor don Adolfo González Casado,
primer premio de Conservatorio, ejecutará
en el violín, acompañado por el "tuno", se-
ñor Picó, las siguientes obras:

a) *Fantasia de Rigoletto*.
b) *Sierra Morena*, Monasterio.
c) *Zortzico*, *Miramar* Sar.sate.

Tercera parte

1.º Entremés de los hermanos Quinte-
ro, titulado *El chiquillo*, por los señores
Crespo y Pradera.

2.º Grupo de bandurrias, laúd y gui-
tarra.

3.º *Aires andaluces*, por el señor Gue-
rra.

Cuarta parte

1.º *Couplets*, por el señor Pradera.

2.º La "Tuna", el conjunto ejecutará las
obras siguientes:
Marta, mazurca, M. Peinador.
Currito, tango, J. Oros.
La estudiantina, jota, T. Bretón.

Despidiendo del público con el paso-
doble *Los niños llorones*, de Valverde y
Barrera.

Según hemos oído, nombrará reina de la
fiesta á una señorita, á la que obsequiará
con una serenata.

QUISICOSAS

Qué nevada disfrutamos
para nuestro regocijo.
Desde anteaer copo á copo
y sin dejarnos respiro,
con tal terrible constancia
que al más templado dá frío,
un nevazo está cayendo
de los que hacía dos siglos
en esta ciudad del Tormes
afirman que no se ha visto,
las opiniones unánimes
de ancianos, pollos y niños.
Como por nuestra desdicha
y para nuestro martirio,
el nevar es espectáculo
aunque hermoso, frecuentísimo,
así como en otras partes
ante él quedan sorprendidos
y hácia la calle se lanzan
para admirarlo y sentirlo,
si acaba el mes de Febrero

como ha empezado el camino, será cosa de que todos, como ocurre en esos sitios nos lancemos á la calle, pero en el instante mismo que veamos que no nieva; pues para los salmantinos vá á ser el caso más nuevo el hallar un día tibio.

Cronica local y provincial

Dijimos anteaer en una de nuestras noticias de la Cronica local y provincial, que corría el rumor de que la línea del Oeste había dejado de ser propiedad de la compañía extranjera que la venía explotando, y parece justificarse la que nuestro estimado colega vallisoletano El Norte de Castilla publica y que con gusto transcribimos:

La compañía que tiene en arriendo la línea del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Plasencia á Astorga (Oeste de España), ha transferido sus derechos á una sociedad española.

Mediante el pago de los anticipos realizados y de ciertos beneficios, la nueva compañía se irá reembolsando con los productos de las líneas.

En la negociación han entrado capitalistas franceses, varios títulos del reino muy conocidos en el mundo financiero, y, en suma, importantes personalidades de Madrid y Barcelona.

Está enfermo del catarro gripal nuestro querido amigo, don Eduardo de No, decano de la Facultad de Ciencias.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto habitante en la calle de la Asadería número 4, que tuvo la desgracia de caerse y producirse la fractura de una pierna.

Después de curado por los médicos señores Peláez y Sánchez, fué trasladado á su domicilio.

Le ha sido concedida la viudedad que tenía solicitada, á doña Teresa Oteiza, viuda de don Eleuterio Durán.

La fuerte nevada que ayer cayó sobre nuestra ciudad, y que la cubrió de deslumbradora alfombra, proporcionó distracciones sin cuento á los aficionados á la escultura que, á juzgar por las muestras, son muchos en Salamanca.

El número de Tancrados que se elevaron en calles y plazas fué grandísimo y algunos estaban muy bien hechos y fueron objeto de la curiosidad y plácemes de los transeúntes.

Los días del presente mes, en que no habrá clase en los establecimientos oficiales de enseñanza, son los siguientes:

Día 2, domingo; 9, 10 y 11, carnaval; 12, miércoles de ceniza; 16 y 23, domingos.

Se están llevando á cabo, con gran actividad, las obras de terminación de la carretera de Peñaranda á Alba, batiéndose parte del llamado Tornón, las cuestas del castillo, y elevándose el piso de la puerta del Río.

En el concurso de belleza infantil que recientemente ha celebrado la revista Blanco y Negro en Madrid, ha obtenido diploma de honor la encantadora niña salmantina Elvirita Benítez, hija del conocido artista don Manuel Benítez.

La carta del señor Conde de Romanones leída ayer en el Ayuntamiento, y en la que se ofrece incondicionalmente á Salamanca, ha causado el mejor efecto entre las personas de todas clases sociales y partidos.

Por los talleres del Banco de España han comenzado ya á ser estampados los pliegos de las nuevas obligaciones del Tesoro, cuya emisión se está realizando.

Es un trabajo bien ejecutado, que lleva la estampación en colores diferentes, para que puedan ser distinguidos á simple vista los períodos de los vencimientos y el distinto interés, por tanto, así como la cuantía del título.

El Alcalde de esta ciudad ha recibido una carta del senador señor García Barrado, incluyéndole otra del ministro de Agricultura, en la que participa haber quedado aprobado en el último Consejo de Ministros el expediente relativo á la construcción del nuevo puente sobre el Tórmes, en la carretera de Villacastán á Vigo.

Mucho celebramos que las activas gestiones del senador por la provincia y respetable amigo nuestro, que tanto se interesa por lo que á Salamanca afecta, háyanse visto coronadas del mejor éxito, y que muy pronto sea un hecho la construcción del nuevo puente que, á más de dar trabajo á la clase jornalera, ha de facilitar el ensanche de la población.

También merece plácemes el señor García y García, que ha recomendado este asunto con interés hasta verlo resuelto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el diputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino, don Rogelio Miguel del Corral.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia con más de 825 pesetas.

Mañana se hará la clasificación de los trabajos y concesión de las escuelas.

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 40.
Centeno, á 30.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 30.
Salvado, á 26.
Tendencia sostenida.
Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 40 á 50 rs. una.

Valladolid 3.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1 000 fanegas, que se pagaron á 44'75 reales fanega.

En los Generales 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50.

Centeno 50, á 30'50.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 2, han sido:

Un vagón de harina para Coruña, dos para Tuy, uno de trigo para Gerona, cuatro para Barcelona, dos para Hospitales.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales. Maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60 reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 60. Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10. Cordero, á 6 reales kilo.

Cantalapiedra 2.

Han regido los siguientes precios: Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras. Centeno, de 28 1/2 á 29 las 92. Cebada, de 25 á 26 la fanega. Algarrobas, de 33 á 34. Harina de 1.ª, á 15 1/2 rs. arroba. Id. de 2.ª, á 15. Idem de 3.ª, á 14. Han entrado 2 000 fanegas de trigo, 60 de centeno, 110 de cebada y 80 de algarrobas. Compras, firmes. Tiempo, gran nevada. Aspecto de los campos, bueno.

Guijuelo 1.º.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 41 á 43 reales las 94 libras. Centeno, de 30 á 32 la fanega. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 34 á 35. Garbanzos, de 80 á 105. Patatas, á 4 reales arroba. Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántara. Id. tinto serrano, á 14. Vinagre de id., á 15. Aceite, á 52 rs. arroba. Jabón, de 32 á 40. Lana negra, á 50 reales arroba. Las reses con destino á la choricería se han pagado de 72 á 75 reales arroba, y los cerdos cebados de 42 á 46 según clase y peso.

Ledesma 1.º.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo, de 40 á 42 rs. fanega. Centeno, de 28 á 30. Cebada, á 26. Algarrobas, de 36 á 37. Garbanzos, de 90 á 140. Reses presentadas, 514. Vendidas, 160. Cerdos presentados, 556. Vendidos, 180. Cebones vendidos, 199. Cerdos cebados, de 45 á 48 reales arroba, según clase. Vino tinto, á 16 rs. cántaro. Vinagre, á 14. Aceite, á 80 reales cántaro. Jabón, á 48. Patatas, á 5.

El mercado de reses vióse muy animado debido sin duda á la proximidad de la feria de las Candelas que se celebra en Benavente.

Parejas de bueyes hubo que se vendieron á 2.000 pesetas y otras á 3 600 y 3.800 reales.

La arroba de carne de este ganado se ha vendido á 80 reales, precio que resulta bastante elevado.

Tejares 2.

Precios que han regido: Trigo, de 43'50 á 44 rs. las 94 libras. Id. rubión, á 39. Id. barbilla, á 41. Centeno, á 27. Cebada, á 26 rs. fanega. Algarrobas, á 32. Avena, á 18. Guisantes, á 36. Lentejas, á 36. Garbanzos, de 80 á 160, según clase. Tendencia del mercado, firme. Tiempo, frío.

TELEGRAMAS

La nieve

Madrid 4.—Continúan las calles de esta Corte ocupadas por gran cantidad de nieve que hace muy difícil el tránsito.

Se han alistado 590 obreros que comenzarán, al amanecer, los trabajos necesarios para dejar expeditas las aceras.

No circulan carruajes ni tranvías.

Durante la última noche ha habido que lamentar muchas caídas, de las que han resultado varios heridos de consideración.

Desgracias

Madrid 4.—De Gratz, Austria, telegrafían que una avalancha de nie-

ve ha destruido muchas casas, sepultando á algunas personas.

Precauciones

Madrid 4.—El Gobierno ha telegrafiado á los senadores liberales que se hallan ausentes, rogándoles vengán á Madrid por si las minorías pretenden hacer obstrucción al discutir los créditos para Marina.

Reunión

Madrid 4.—Efecto del mal tiempo se ha aplazado hasta mañana la reunión de los conservadores, que tendrá lugar en el Senado.

Algunos diputados y senadores cambiaron ayer impresiones.

Por la paz

Madrid 3.—De Londres dicen por telégrafo, que continúan las gestiones para la paz entre los boers é Inglaterra.

El Gobierno británico parece que ha resuelto conceder salvo-conductos á los boers que residen en Europa, para visitar á los jefes de las tropas republicanas, pero á condición de que aquellos lo soliciten directamente.

AGENCIA ALMODOBAR.

Seguros de Quintas

REEMPLAZO DE 1902

El verdadero seguro es depositar en casas de Banca las 1.500 pesetas que cuesta el soldado.

Eso hace la Sociedad L. Martín Gómez y Comp.ª y que ninguna otra en España hace este desprendimiento, que es la

GARANTIA MAS SÓLIDA

Representante en Salamanca, don Eusebio de Pedro Burgueno.

Depositario, la casa de Banca de don Florencio Rodríguez Vega. 12—3

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal. 44. 15—3

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Anuncio

Se admiten proposiciones para la construcción de una tapia adherida á la puerta principal de encierros de la Nueva Plaza de Toros con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Sabino Méndez Seijas.

Pueden dirigir las proposiciones en pliego cerrado hasta el día 12 del corriente en casa de dicho señor.

Salamanca 3 Febrero de 1902.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Mariano Rodríguez y Rodríguez. 8—1

TARJETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD

ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

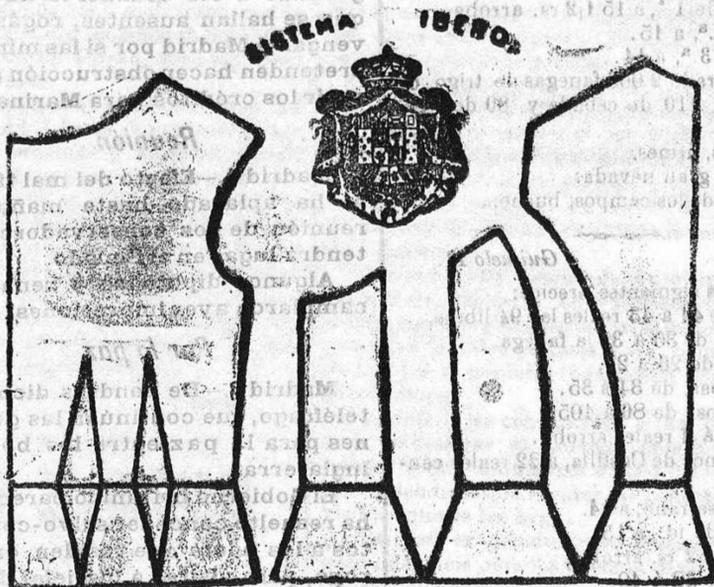
Precios económicos

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalera de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Lineas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'37.
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'48.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 21'38.
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto

(Circula Martes y Sábados)

Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres

(Circula los Domingos y Miércoles)

Llega de Medina a las 11'39.

Sale para Lisboa a las 12'08.

Tren núm. 12.—Sub-expres

(Circula los Lunes y Jueves)

Llega de Lisboa a las 22'48.

Sale para Medina a las 22'58.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'87.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 16'58.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga a las 4'38.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres a las 5'18.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid a las 10'07.

Sale para Astorga a las 10'28.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga a las 16'05.

Sale para Madrid a las 16'50.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga a las 22'08.

Tren núm. 132.—Mixto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora a las 6'28.

Tren núm. 138.—Mixto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora a las 20'38.

Tren núm. 133.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora a las 12'24.

Tren núm. 134.—Mixto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora a las 13'58.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

SE ALQUILAN: Cochera grande, corral y panera; Corrales de Mosroy, 17. Sorias 15, darán razón.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnifico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE ARRIENDA la dehesa "Cuartón de Tragunta", sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, y en la montaraía de la finca.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-Jl

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS
Bosis para 100 cabezas. 28 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganad s, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

VENTA

Se hace de una anaquelaría y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón

ó en la plazuela del Corriolo, número 28.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendôme

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas a recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisetas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca y Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riobobos, a una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.